



7° Foro Nacional de  
**Lactancia Materna 2022**

Demos un paso adelante por la lactancia materna



# El respeto al Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna

Dra. Andrea Esquivel Salinas



## Objetivos CICSLM

- El Código no trata de imponer la lactancia materna, sino de regular las prácticas comerciales de la industria para evitar el abuso.
- Protege a consumidores y al personal de salud de presiones e influencias indebidas sobre el tipo de alimentación más saludable.
- Conjunto de reglas destinadas a proteger la lactancia materna de prácticas comerciales poco éticas.



## Estipula lo siguiente:

- Las etiquetas y demás información sobre todas las leches artificiales dejen claros los beneficios de la LM y los riesgos para la salud que conllevan los sucedáneos.
- Que no haya actividades de promoción de los sucedáneos de la LM.



- Que no se ofrezcan muestras de los sucedáneos a embarazadas, madres y familias.





- Que no se distribuyan sucedáneos de forma gratuita o subsidiada a los trabajadores de salud en los centros sanitarios



- Dotación en establecimientos de salud para la realización de eventos, concursos o campañas.

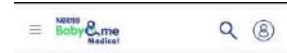


Al comprar 1 lata de NAN 3 SUPREME PRO puedes ganar cientos de maravillosos premios





- Provisión de educación en establecimientos de salud por parte de empresas, directa o indirectamente a padres y otros cuidadores



- No se permita el patrocinio de reuniones de profesionales de la salud y grupos científicos por parte de empresas que venden alimentos para lactantes y niños pequeños.



**ENTRENANDO**  
con los **EXPERTOS**  
TODA LA CIENCIA Y NUTRICIÓN  
A TU ALCANCE

**Entrenando con los expertos**

Es un espacio pensado para profesionales de la salud, que pone a su disposición recursos que lo apoyarán en su práctica diaria y en la orientación de sus pacientes.



- Los obsequios o incentivos, incluyen los financieros o materiales para promocionar productos, así como becas, viajes de estudio, becas de investigación y asistencia a conferencias profesionales.



**Puede crear un sentido de obligación hacia dichas empresas o influir en el juicio o las actitudes de los profesionales de la salud hacia sus productos.**



## Recomendaciones



- Los legisladores y los encargados de formular políticas deben reconocer sus obligaciones, tanto en virtud del derecho internacional de los derechos humanos como de los acuerdos internacionales, para promover y proteger la lactancia materna y eliminar las prácticas de marketing inapropiadas

# Recomendaciones



Los países deben analizar y abordar las debilidades en su legislación y actuar en consecuencia.

En particular, los países deben fortalecer sus marcos legales y regulatorios para:

- Eliminar todas las formas de promoción de SLM, biberones y tetinas al público en general y en los establecimientos de salud.
- Prohibir todos los obsequios a los trabajadores de la salud y otras formas de compromiso inapropiado entre los fabricantes y distribuidores de SLM y los trabajadores y sistemas de atención de la salud.







- Permitir que las entidades gubernamentales autorizadas impongan sanciones cuando se hayan identificado y validado violaciones.



- Incluir explícitamente los productos lácteos destinados y comercializados como aptos para la alimentación de niños pequeños hasta los 36 meses de edad como mínimo, en el ámbito de aplicación de la legislación nacional.



- Hacer cumplir una prohibición de promoción de alimentos complementarios para lactantes menores de 6 meses de edad.

# Recomendaciones



7° Foro Nacional de  
**Lactancia Materna 2022**  
Demos un paso adelante por la lactancia materna

- La legislación debe estar respaldada por la asignación de presupuestos y recursos humanos adecuados para permitir la implementación total en los sectores relevantes.



- Los gobiernos deben aplicar sanciones disuasorias en el caso de violaciones de la legislación del Código nacional.



# Recomendaciones



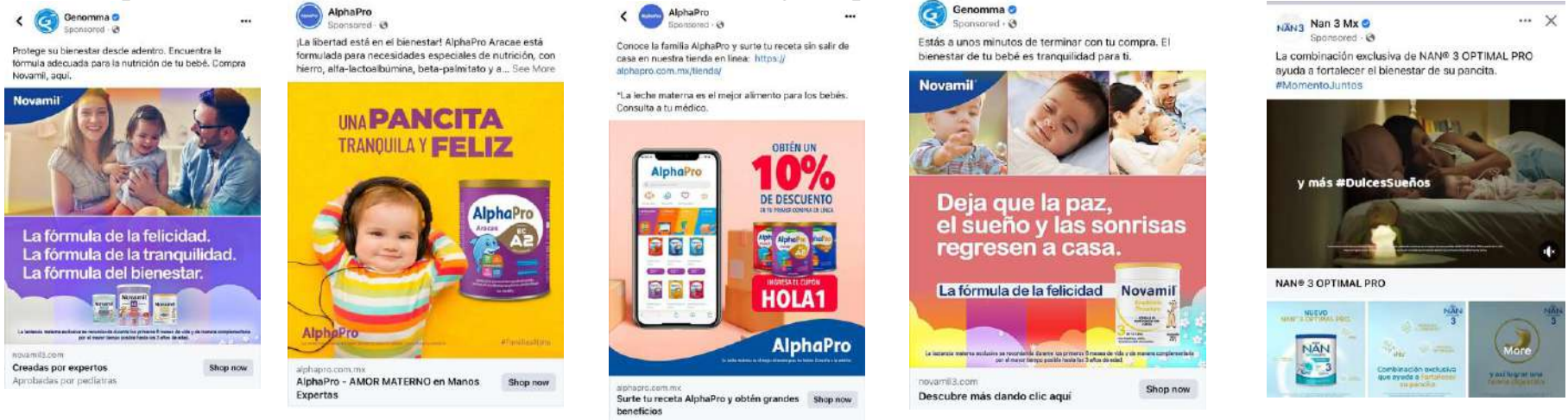
- Se debe educar a los trabajadores de la salud sobre sus responsabilidades en virtud del Código y la legislación nacional para evitar conflictos de interés y proteger, promover y apoyar plenamente la lactancia materna.
- Al prescribir SLM bajo consentimiento informado, respaldo legal



¿A quién le debes tu lealtad?

# Recomendaciones

- Los países deben examinar las nuevas técnicas de promoción que se utilizan en los medios digitales y explorar cómo se pueden utilizar mejor los canales legales para detener este tipo de promoción.



The collage displays five distinct digital marketing advertisements for infant nutrition products. Each ad is presented as a screenshot from a social media platform like Facebook. The first ad is for Novamil, showing a family and emphasizing formula as a source of happiness and tranquility. The second is for AlphaPro, featuring a baby with headphones and a can of formula, with the slogan 'AlphaPro - AMOR MATERNO en Manos Expertas'. The third is another AlphaPro ad, showcasing a mobile app and a 10% discount. The fourth is for Novamil, focusing on the theme of peaceful sleep. The fifth is for NAN 3 Optimal Pro, highlighting a combination of formula and breast milk.

- Necesitan un control y una aplicación más estrictos; enfoques promocionales en línea y en las redes sociales

# Como sociedad tenemos la legitimidad de alzar la voz y denunciar

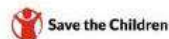


7º Foro Nacional de  
**Lactancia Materna 2022**  
Demos un paso adelante por la lactancia materna

- Educar a las madres y alentar a las familias a documentar y denunciar estas violaciones; crear condiciones para que todas las mujeres puedan decidir de forma libre e informada.



- Aliarnos ONG's , Sociedad Civil, para hacer ruido social con una política de cero tolerancia a la violación





## **Convertir el Código en una Ley, que garantice el interés superior de la niñez**

